

324.

Gerone se Petruone yca dho año 1581
dictado en villa de Cintarrén lo go. año 28
carnes y carne preservadas
y licuadas

Antenor
Guandauzo
Roxas
G

No. Muy uada de caragenas y de otras lechinas de alme
de uie y desuentos y de ceanos y puncion a los eau,
y aditario en el kilo. Desuajuntam̄o es para eargund
Callez medigo perz de tadea a cada dñ. El cap anónnico
Las Genuengas deliciana colmo. Imi ayat de sacar pedro
Marques de mediano uela Perz. fran Barcaneuas
y el po descovaluoda. Bafome puari. Duxia n. Cenengas
y gusting a El moce frane o dique no gach. A valafanca dor
Cenengas Genuengas la pto signe lucas eccepi. L a
laveo. Conso Genuengas y cluan r mard regidores.

